

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2021/124 *Relación de admitidos para cubrir plaza de Oficial de Policía Local, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria para la valoración del concurso de méritos.*

Anuncio

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que en el día de la fecha ha dictado la siguiente:

Resolución de la Alcaldía

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos de una plaza de Oficial de Policía Local vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local.

He resuelto:

Primero: Aprobar la lista de admitidos a la mencionada promoción interna, en la que figura el único aspirante que ha presentado solicitud:

- Relación de admitidos:
- DNI número 77.345.986-E.

Segundo.- El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes:

Presidente: D. Tomás Rodríguez Contreras
Suplente: D. Antonio Sevilla Donoso

Secretario: D. Manuel Cózar Moreno
Suplente: D^a. Araceli Díaz Díaz

Vocales:

Titular: D^a. Ana Belén Ortega Águila
Suplente: D^a. Antonio Manuel Vico Rivera

Titular: D^a. María Isabel Vico Rubio
Suplente: D. Juan Antonio Ruiz Valenzuela
Titular: D. Juan Espinosa Guzmán
Suplente: D. Bernardo Guzmán García
Titular: D. Juan Vílchez Fernández
Suplente: D. Manuel Fernández Serrano

Contra la composición de este Tribunal puede interponerse escrito de recusación con anterioridad a su constitución, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Convocar a las y los miembros del Tribunal Calificador para la primera fase del proceso selectivo, concurso de méritos, que tendrá lugar el día 18 de febrero, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huelma, sito en la Plaza de España, 1-2^a planta.

Cuarto: Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://aytohuelma.sedelectronica.es>.

Quinto: Insértese en el libro de Resoluciones, remítase al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación, expóngase en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y dese cuenta a las y los miembros del Tribunal Calificador.

Huelma, a 14 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.